



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY  
GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015**

**ACUERDO APROBADO EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 7 DE MARZO DE 2014  
ACTA NÚMERO 7**

1. Se aprobó por mayoría de votos el proyecto de Modernización del Alumbrado Público del Municipio de Monterrey, Nuevo León. Se autoriza a los representantes legales del Municipio de Monterrey a suscribir los instrumentos necesarios para afectar los ingresos derivados del impuesto predial como fuente de pago para el proyecto antes mencionado. Se faculta a la Secretaría de Administración para que a través de los procedimientos que establece el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey lleve a cabo la adjudicación correspondiente del contrato de arrendamiento puro, con objeto de dotar al Municipio por un periodo de cincuenta y siete meses del equipo, luminarias, componentes y lámparas necesarias para la modernización de las 29,000 luminarias.